

DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS, DE CONSTRUCTORA VSM SpA, R.U.T. N°76.504.677-7, SEGÚN INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA № 434

Talca, 2 5 MAY0 2023

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 256, de fecha 14/03/2019, que inscribió a Constructora VSM SpA, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) El D.S. 127, (V. y U.), 1977, y sus modificaciones, que reglamenta las inscripciones en el Registro;
- c) Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 397, de 1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales y las facultades entregadas a las Secretarías Ministeriales;
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N° 25, (V. y U.), de fecha 10 de mayo de 2022, que nombra al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región del Maule;
- e) Lo dispuesto en la Resolución Nº 7/2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Resolución Exenta N° 256, de fecha 14/03/2019, se inscribió a Constructora VSM SpA, en el Registro Nacional de Contratistas.;
- b) Que, dicha Resolución no fue ratificada por la encargada Registros Técnicos, toda vez que la Constructora VSM SpA, R.U.T. N° 76.504.677-7, no cumplió con el requisito Profesional, tal como consta en la Ficha Registros Técnicos.

RESUELVO:

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución Exenta N°256, de fecha 14/03/2019, que inscribió a CONSTRUCTORA VSM SpA, R.U.T. N° 76.504.677-7, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Secretario Regional Ministerial

Vivienda y Urbanismo Región del Maule

RHF/CAC/PGM/MDH/ARV/mcd. DISTRIBUCION:

Matamala

Depto. Planes y Programas
 Art. 7g Transparencia

0

Carta Certificada a Constructora VSM SpA, con domicilio registrado en Av. Circunvalación, Número 01180, Población Santa María del Boldo, Comuna de Curicó, Región del Maule.